EDUCACIÓN PARA EL DIÁLOGO

"La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales" Artículo 27.2 de la Constitución Española.

La educación es efectivamente esa tarea que consiste en formar personas responsables y libres, activamente democráticas, conscientes del significado de la profunda dimensión de la dignidad del ser humano y capaces de trascenderse a sí mismas para ir al encuentro de los demás.

Por eso es una tarea capaz de dar sentido a toda una vida, pues su objetivo último es precisamente ayudar a descubrir el sentido de la vida a nuestros alumnos y alumnas. Se trata de enseñarles lo que significa el hecho de ser persona, de poseer la profunda dimensión de la dignidad del ser humano, nuestra gran riqueza, la que nos hace merecedores a todos por igual del más profundo respeto, independientemente del color de nuestra piel, de nuestro origen social o cultural, de nuestra religión, ideología u opinión, de nuestro género o nuestra edad, de nuestra posición coyuntural en la sociedad.

En la actual crisis de alejamiento de la sociedad de la vida política es necesario enseñar a nuestros jóvenes, que han nacido ya en democracia y que pueden creer que la democracia es algo natural, que no sólo la democracia no es algo natural, sino que ha sido y es una conquista continua de la humanidad, una conquista de algunos pueblos, que ni siquiera disfrutan todas las sociedades, que ha supuesto muchos dolores y sacrificios y, que como toda conquista humana, como las propias relaciones personales, puede debilitarse o perderse, si no se cuida, si no se realimenta, si no se rejuvenece cada día.

Se trata de explicar a nuestros alumnos y alumnas por qué la democracia es la forma de gobierno que mejor garantiza los derechos humanos, con el objetivo de movilizar la vigilancia para fortalecer y mejorar nuestra calidad de vida democrática. La convivencia democrática se sustenta en la tolerancia, que no es la asimilación acrítica sino la coexistencia de personas con puntos de vista distintos y una misma voluntad común: la de convivir en paz.

Y debe hacerse desde la **educación para el diálogo**, que nace de la conciencia de que es mucho más lo que nos une que lo que nos separa, que es mucho más lo que nos une a los demócratas que lo que nos separa, que es mucho más lo que une a las diversas culturas del mundo que lo que las separa.

Una educación para el diálogo y la convivencia en las aulas y en los patios de nuestros centros educativos, para mantener a nuestros jóvenes activamente alerta contra cualquier forma de exclusión racial o social, a partir de una formación dirigida al desarrollo de su capacidad para ejercer la libertad y la responsabilidad, la solidaridad y el respeto a las personas, que constituyen la base de nuestra vida en sociedad. Pero

esta educación para el diálogo no solamente la tienen que enseñar los profesores y aprender los alumnos como un contenido más del currículo, sino también, debería establecerse como uno de los principios o valores que guíen la acción educativa en los centros poniéndola en práctica a través de sus estructuras participativas, proyectos y actividades, porque a dialogar, se aprende dialogando.

Para formar ciudadanos libres, que piensen y decidan por sí mismos, libres de estereotipos y de los condicionamientos de raza, frontera, sexo o condición social.

Alumnado que sepa comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer el diálogo para construir proyectos compartidos en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. Y que todo ello lo aplique en los contextos más próximos de su vida cotidiana: el centro educativo, los amigos, el barrio o la familia.

Y para comprender esa realidad social es imprescindible que el alumnado esté suficientemente formado y maduro intelectualmente para saber distinguir los mensajes tergiversados. Estar informado, bien informado, significa ser capaz de tener un juicio crítico propio, de discernir, de empatizar y valorar la postura del otro para, después, ser capaz de tomar una decisión acertada y acorde con los valores de uno mismo.

Capacidad de diálogo para construir la unidad en la toma de decisiones en las más diversas situaciones y para responsabilizarse de las decisiones adoptadas.

Para construir desde el diálogo el juicio moral para elegir y ejercer activa y responsablemente los derechos y deberes de la ciudadanía, desde una comprensión crítica de la realidad que exige experiencia, conocimiento y conciencia de la existencia de distintas perspectivas al analizarla.

Sabiendo que los conflictos de valores e intereses forman parte de la convivencia y deben resolverse con actitud constructiva y tomando decisiones a partir de una escala de valores construida mediante la reflexión crítica y el diálogo.

Ello exige conocerse y valorarse, saber comunicarse en distintos contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ser capaz de ir al encuentro del otro y ponerse en su lugar del otro y comprender su punto de vista aunque sea diferente del nuestro.

Por eso, educar en el diálogo no es otra cosa que educar para el pluralismo, porque la democracia también se debilita cuando se debilita el pluralismo, porque el pluralismo tiene se fundamenta en el rechazo a que nadie se imponga o perjudique a nadie. En definitiva, en el respeto a los derechos inalienables de las personas y a su dignidad.

Sabiendo además que si no hay reciprocidad no hay relación de respeto. Pues el pluralismo se apoya en el respeto a la diversidad y valora la disensión y, la transforma en elemento de unidad, que es el éxito final de toda convivencia.

Por eso nuestra propuesta es elegir la fraternidad como modo de participación política y social, elegir un modo de construir la sociedad desde lo que nos une y no desde lo que nos separa.

La fraternidad es la certeza, por un lado, del valor de cada persona concreta en el mundo, y por otro, de la pertenencia a un tronco común de sueños y aspiraciones. Como afirma Hannah Arendt: si los hombres no fueran iguales no cabría posibilidad alguna de entendimiento entre ellos, pero si no fueran a la vez diferentes, no necesitarían el discurso y la acción para entenderse.

Trabajar desde la fraternidad y en la fraternidad y para la fraternidad nos lleva a sentir la opinión y la posición del otro como necesaria para la construcción de la comunidad, nos lleva a escuchar atentamente al otro como posible portador de una contribución válida, conscientes de que cabe objetivamente la posibilidad de que nuestra posición pudiera no ser acertada. Pero también nos lleva al compromiso de emplear fuerzas y recursos encaminados hacia una verdadera educación para el diálogo.

Las Matas, 5 de julio de 2014

Este documento ha sido elaborado con el trabajo conjunto de:

Aurora Campuzano. Jefa de prensa del Colegio Profesional de la Educación de Madrid. Premio 'Esteban Barcia' de periodismo educativo.
José Luis Estefanía. Inspector de Educación y Directivo del Forum Europeo de Administradores de la Educación
Jesús García. Licenciado en Filosofía y Letras. Experto en formación de padres y profesores.
Carmen Guaita. Maestra. Escritora. Experta en temas educativos
Juan López. Inspector Central de Educación.